

incitan a adentrarse en ellas a todos los que quieran afrontar el desafío de la inmigración: la multietnicidad como fundamento de una nueva universalidad y de una vida en democracia sin desarraigados y excluidos.

HÉCTOR C. SILVEIRA GORSKI.

**DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL EXCELENTÍSIMO
SR. D. RAFAEL PUYOL,
RECTOR MAGFCO.
UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID
EN LA PRESENTACIÓN
DEL LIBRO
DEL PROF. DR. ANTONIO
IZQUIERDO**

Conocí a Antonio Izquierdo hace 5 ó 6 años en un coloquio en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Se trataba de un Seminario sobre la inmigración magrebí en España. Intervenía, entre otros, mi primo Javier Puyol, a la sazón asesor del Ministro del Interior.

Puse en duda unas cifras sobre inmigración clandestina por considerarlas excesivamente bajas (ninguno las citaba tomándolas de un informe

de Antonio Izquierdo), lo cual provocó una intervención de este último.

Su discurso no fue cuantitativo; no pretendió reafirmar la validez de sus hipótesis relativas al número de posibles inmigrantes clandestinos en nuestro país, fue una exposición de alto contenido social: lo importante no era saber con precisión cuantos irregulares había, sino saber que no vivían bien; que eran discriminados, que estaban sometidos a injustas condiciones laborales; que tenían difícil acceso a los servicios más elementales.

Yo recuerdo que me avergoncé un poco por mi frívola observación.

Nos fuimos. Yo supe poco después que quien me había hecho aquella severa corrección moral era Antonio Izquierdo; y él supo, probablemente a través de la misma fuente, que yo era su Vice-Rector de Profesorado al que era necesario rendir una cierta pleitesía académica (por si acaso).

Aproximadamente quince días después, recibí sus dos informes sobre la inmigración regular e irregular que leí con interés y su respeto renovado. Y creo que le escribí manifestándole mi agradecimiento y mi reconocimiento por su trabajo.

Desde entonces le consideré como uno de nuestros mejores expertos en temas de inmigración. Nos vimos varias veces, y de esas entrevistas y conversaciones fue surgiendo una relación afectiva personal que dura hasta hoy. Con más tiempo que yo mismo me ha sugerido información y bibliografía que mi complicada vida académica me habría impedido lograr con la misma facilidad. Y juntos diseñamos y codirigimos un seminario sobre «Políticas de inmigración» en los cursos de verano de Almería que, gracias a su prestigio personal, creo que fue un gran éxito.

Sin embargo, esa relación de amistad no es la responsable de mi positiva valoración del libro que hoy enjuiciamos. Antonio Izquierdo no necesita amigos para que valoren sus libros. Su indudable calidad hace benevolente hasta el juicio de sus enemigos.

Hay dos afirmaciones generales en la obra que ante todo me parece necesario destacar: la primera se refiere al autor; la segunda al contenido del libro. De él se dice que es uno de los mayores expertos comunitarios sobre inmigración; de la obra que es el más actual y exhaustivo estudio sobre la inmigración en España.

Sólo un autor con tanto bagaje como Antonio podía hacer un *reading* con su propia obra previa, y ofrecer juntos y en muchos casos revalorados y comentados trabajos, cuya localización hubiera supuesto a los no avezados un enojoso peregrinaje bibliográfico. Los estudiosos de la inmigración tenemos que agradecerle este esfuerzo y a la editorial la sensibilidad por haberlos publicado renovados.

Todo o casi todo lo relativo a nuestra reciente condición de país de acogida particularmente en el quinquenio 91-95, está contenido en el libro.

Desde las cuestiones de fuentes por las que Antonio siente una cierta debilidad crítica completamente justificada, hasta las relacionadas causadas con las siempre procelosas cuestiones de las actitudes de los españoles ante esa inmigración inesperada. Por supuesto, sin olvidar los temas de las procedencias, los destinos, las características de los inmigrantes (de los hombres y las mujeres), la integración, las regularizaciones, las políticas inspiradoras, etc.

En definitiva, el libro describe el fenómeno, lo analiza, lo interpreta, dice como lo interpretan los demás, los poderes públicos y la propia sociedad, lo justifica, y exculpa la

mayoría de las veces a sus protagonistas.

Leer el libro de Antonio es ponerse al día en poco más de 280 páginas, en el apasionante tema de la inmigración española. Y es hacerlo de manera objetiva, desde una perspectiva siempre crítica (positivamente crítica) que trata de erradicar los estereotipos o las falsas percepciones.

Leer el libro de Antonio es comprobar que no estamos invadidos, que no solo ni principalmente tenemos inmigrantes marroquíes, que no se puede identificar a los extranjeros como a veces tan alegremente se hace con drogadictos, maleantes o prostitutas, o que no quitan mayoritariamente los puestos de trabajo a los españoles.

Leer el libro de Antonio es conocer mejor el perfil de los inmigrantes, sus características sociodemográficas, sus aspiraciones, sus miedos y sus esperanzas. Es saber más sobre los trabajadores y los refugiados, sobre los regulares y los indocumentados, sobre las mujeres y los hombres, sobre los regularizados y los no regularizados, sobre los que trabajan y los que aspiran a hacerlo, sobre los jubilados, sobre el reagrupamiento familiar y muchas cosas más.

Leer el libro de Antonio es una llamada a la comprensión y a la solidaridad con gentes que como los propios españoles hace unos años (él habla de nuestra reconversión migratoria), se han lanzado a una aventura incierta y para bastantes personas traumática.

Todo el libro tiene interés y actualidad. Personalmente, me permitiría recordarles algunos capítulos por el especial alcance de sus reflexiones. Se trata del capítulo 7 que él denomina significativamente «Las encuestas contra la inmigración» y el 14 «Ideas para interpretar el racismo actual». Son dos capítulos relativamente cortos, pero de alto valor interpretativo. Pero lean todo el libro, porque estoy seguro que no les va a defraudar, no sólo por su contenido que atraerá a los especialistas y estudiosos sino también por su forma. Antonio escribe bien y define las cosas con epígrafes precisos y brillantes. Constituye un excelente ejercicio introductorio empezar por leer los títulos de los diferentes capítulos. Veamos algunos ejemplos: los estudiantes extranjeros como puente cultural; se extiende la mundialización de las malas noticias; la producción institucional de indocumentados; o el ya men-

cionado de las encuestas contra la inmigración.

No quiero alargarme más. Los buenos libros no necesitan largas introducciones. Necesitan ser leídos. Y esto es lo que les recomiendo a todos ustedes; que lo lean.

GORTÁZAR ROTAECHE, CRISTINA, J., *Derecho de asilo y «no y rechazo» del refugiado*, UPCo-Dykinson 1997.

La obra Derecho de asilo y «no rechazo» del refugiado, constituye una importante e insustituible monografía sobre uno de los temas más candentes y «dolientes» del Derecho internacional.

Su autora, la Doctora Cristina J. Gortázar Rotaeché, profesora de Derecho internacional público en la Facultad de Derecho y colaboradora del Instituto universitario de Estudios sobre Migraciones de nuestra Universidad (UPCo), ha sabido combinar con indudable acierto diversos elementos que convierten al libro en un estudio profundo y completo. Valiente en sus tomas de posición, fundadas con rigor, pero abiertamente comprometidas con los problemas

de los refugiados. Todo ello siendo además de ágil lectura.

La metodología empleada tanto en el recurso a las fuentes como en su selección y ordenación es rigurosamente científica y profundamente honrada. El volumen del material empleado es una pequeña muestra de ello: mas de 200 libros y monografías, casi el mismo número de artículos de revistas científicas, mas de 150 sentencias de tribunales de países de todo el mundo, jurisprudencia internacional, un elevado número de Convenios, Resoluciones, Declaraciones... y por fin una importante colección de documentación «gris» o no publicada, quizás de todas las fuentes la de mas difícil obtención, pero cuyo estudio y tratamiento, confiere al trabajo un carácter de actualidad respecto de los problemas mas urgentes que hoy plantea el Derecho de asilo.

Este carácter del trabajo tiene también su explicación en la propia forma en que Cristina Gortázar se ha «enfrentado» al tema de su tesis doctoral. Los años de su elaboración no han sido solo años de trabajo de biblioteca, y la autora, por cierto, ha trabajado, entre otras, en dos de las mas prestigiosas bibliotecas de Derecho internacional del mundo: la de la Academia